



Arauca, Arauca, 27 de febrero de 2020

Asunto : **Reprograma audiencia**
Radicado No. : 81001 3333 001 2019 00019 00
Demandante : Iván Olimpo Aristazabal Arias
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho

1. Mediante auto del 18 de diciembre de 2019, el Despacho fijó fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
2. Como quiera que el Titular del Juzgado se ausentará el día 24 de marzo de 2020, se hace necesario reprogramar la citada audiencia.

En consecuencia, se

RESUELVE

ÚNICO: **Reprogramar** la audiencia inicial para el día 16 de marzo de 2020 a las 4:00 p.m.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo de
Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **032** de fecha **28 de febrero de 2020.**

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez

GAD